

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, cuatro plazas de **EDUCADOR/A (Anexo 38)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de Abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A2, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 Enero de 2013 (modificado en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero de 2014 y nº 31, de 14 de febrero de 2014), **apreciado error material en el anuncio de las puntuaciones del segundo ejercicio de la fase de Oposición y de la valoración inicial de méritos**, publicadas mediante Anuncio de 12 de noviembre de 2014, hace pública la rectificación del mismo en los siguientes términos:

Donde dice:

“De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de los/as opositores/as que han superado **la primera prueba** de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:”.

Debe decir:

“De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de los/as opositores/as que han superado **la segunda prueba** de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de noviembre de dos mil catorce.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA
Tribunal de Oposición